

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 25 de enero de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

#### **Relación de aspirantes excluidos**

##### *Escala de Gestor Técnico de Biblioteca*

Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

##### *Escala Técnica Auxiliar de Informática*

Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

##### *Escala Auxiliar Administrativa*

Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: NIF: 3.866.300-T. Apellidos y nombre: Pulido Sánchez, Yolanda. Causa de exclusión: No indicar base 3.2.5.

##### *Escala Subalterna*

Aspirantes de la Universidad de Castilla-La Mancha: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

**3700** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de Profesorado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

#### **ANEXO**

##### **Plazas de Profesores titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA»

*Plaza número: 1848/01*

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Fernández, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Antonio Souto Cabo, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Ángel Marcos de Dios, C. U. Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Xosé Henrique Costas González, T. U. Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Don Anxo Manuel Lorenzo Suárez, T. U. Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Vázquez Cuesta, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Carlos Quiroga Díaz, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Perfecto Cuadrado Fernández, C. U. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.ª: Doña Elena Losada Soler, T. U. Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Burghard Baltrusch, T. U. Universidad de Vigo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

*Plaza número: 1849/01*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Núñez Rodríguez, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Marta Cendón Fernández, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, C. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Javier Miguel Martínez de Aguirre Aldaz, T. U. Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 3.º: Doña María Ángeles Sepúlveda González, T. U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Sobrino Manzanares, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Rocío Sánchez Ameijeiras, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Gonzalo Máximo Borrás Gualis, C. U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Agustín Valle Garagorri, T. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don José María Medianero Hernández, T. U. Universidad de Sevilla.

*Plaza número: 1850/01*

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Núñez Rodríguez, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Marta Cendón Fernández, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Pablo Ramírez Pérez, C. U. Universidad de Valencia.

Vocal 2.ª: Doña María Cruz Martínez de la Torre, T. U. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Don Amadeo Serra Desfilis, T. U. Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Sobrino Manzanares, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Rocío Sánchez Ameijeiras, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Valeriano Bozal Fernández, C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Isidro Valles Rovira, T. U. Universidad de Barcelona.

Vocal 3.ª: Doña M. Jesús Mejías Álvarez, T. U. Universidad de Sevilla.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LINGÜÍSTICA GENERAL»

Plaza número: 1851/01

## Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Milagros Fernández Pérez, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. Teresa Moure Pereiro, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Juan Carlos Moreno Cabrera, C. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Francisco Osuna García, T. U. Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Doña Montserrat Veyrat Rigat, T. U. Universidad de Valencia (Estudi General).

## Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Casas Gómez, C. U. Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña María Inmaculada Penadés Martínez, T. U. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Joan Albert Argenter Giralt, C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Sergio Balari Ravera, T. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Jenaro Ortega Olivares, T. U. Universidad de Granada.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Plaza número: 1852/01

## Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Leis Fidalgo, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Olga María Enma Conde Mouzo, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José María Vara Cuadrado, C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña M. Concepción Pando-García Pumarino, T. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Emilio Aicart Sospedra, T. U. Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Antelo Cortizas, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Luis Cid Rey, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José García de la Torre, C. U. Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Adolfo Bastida Pascual, T. U. Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Doña Elena M. Pastor Tejera, T. U. Universidad de La Laguna.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Plaza número: 1853/01

## Comisión titular:

Presidente: Don José Vilas Nogueira, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ramón Maiz Suárez, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Manuel Alcántara Sáez, C. U. Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Carlos Juan Closa Montero, T. U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Iván Llamazares Valduviego, T. U. Universidad de Salamanca.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alba Tercedor, C. U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Guillermo Márquez Cruz, T. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Manuel Mella Márquez, C. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Jordi Matas Dalmases, T. U. Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Gabriel Colomé García, T. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria**

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza número: 1854/01

## Comisión titular:

Presidente: Don Justino Bastida Calvo, C. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Carlos Javier Álvarez Fernández, T. E. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Waldo Saúl Pérez Aguiar, C. E. U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Doña M. Concepción García Gómez, T. E. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Ana María Núñez Carballosa, T. E. U. Universidad de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, C. U. Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña Raquel Rodríguez Magdalena, T. E. U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Santiago Alfageme Díez, C. E. U. Universidad de León.

Vocal 2.º: Don José Ignacio Piñuel y Zabala, T. E. U. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don Manuel García Rodríguez, T. E. U. Universidad de Cádiz.

**3701** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 29 de enero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 17 de julio de 2001.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 29 de enero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 17 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 6627, primera columna, número de plaza: 41/01, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña M. Benito Rueda, Profesora titular de la Universidad de Vigo.», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña M. Elena Benito Rueda, Profesora titular de la Universidad de Vigo.»